

GRUPO SALINAS

Convoca al decimoctavo Concurso de Ensayo Caminos de la Libertad

Fecha límite: 31 de julio de 2023

“La libertad no hace felices a los hombres; los hace, sencillamente, hombres.”

Manuel Azaña

La libertad es el derecho fundamental del ser humano pero los esfuerzos por limitarla se han vuelto sistemáticos en el mundo contemporáneo.

Muchos se oponen a la libertad en aras de los llamados “derechos colectivos”, pues piensan que el fin justifica los medios. Si se limita la libertad individual, afirman, se puede dar una mayor prosperidad para la colectividad.

La experiencia histórica señala, sin embargo, que el respeto a la libertad personal no es sólo la única manera de preservar la dignidad del ser humano, sino también la más eficaz para construir una sociedad más próspera.

Por eso, y ante la necesidad de fomentar la discusión y la difusión en torno al tema de la libertad, Grupo Salinas ha decidido convocar al decimoctavo Concurso de Ensayo “Caminos de la Libertad”.

B A S E S

1. Podrán participar en este concurso autores de cualquier lugar del mundo.
2. Quien haya sido ganador del primer lugar en ediciones anteriores no podrá participar los siguientes 3 años en el concurso.
3. Las obras presentadas deberán estar redactadas en español y ser totalmente originales e inéditas. No deberán estar participando de manera simultánea en ningún otro concurso. No se admitirán adaptaciones de otros originales.
4. Cada concursante podrá participar con el número de obras que desee.
5. Las obras deberán tener una extensión de entre 5,250 y 14,000 palabras (entre 15 y 40 folios u hojas, o 33,000 y 88,000 caracteres con espacios). Los ensayos deberán venir en formato de

Word de Microsoft con letra Arial 12 y un interlineado de dos espacios. Éstos deberán enviarse por correo electrónico a caminosdelalibertad@tvazteca.com.mx

6. Las obras deberán estar firmadas con seudónimo, el cual aparecerá en la portada o en la primera página junto con el título. Favor de no incluir datos personales en la portada.
7. El autor enviará, por correo electrónico, un documento con el seudónimo, el título del ensayo, el nombre completo del autor, su dirección, ocupación, número de teléfono, dirección de correo electrónico, un breve resumen biográfico y un resumen de su obra.
8. Caminos de la Libertad mandará un correo electrónico como acuse de recibo confirmando la recepción del ensayo y datos solicitados físicos o electrónicos. De no recibir el acuse, Caminos de la Libertad no se hará responsable de algún reclamo por no haber sido registrada la obra.
9. La presente convocatoria estará vigente desde hoy hasta el 31 de julio de 2023.
10. La composición del jurado permanecerá secreta hasta la publicación del fallo.
11. Los resultados del concurso se darán a conocer por los medios de comunicación y en la página web www.caminosdelalibertad.com. A las personas que resulten ganadoras se les notificará directamente a la dirección, teléfono o correo electrónico señalados en el sobre de identificación. Aquellos concursantes cuyos ensayos sean elegidos **para ser publicados**, se obligan a firmar la documentación necesaria que en su momento se les entregará para efectos de **su publicación**.
12. El fallo del jurado será inapelable. El premio podrá ser declarado desierto si el jurado estima que ninguna de las obras presentadas tiene la suficiente calidad. El jurado estará facultado para resolver cualquier situación relacionada con el concurso que no esté especificada en estas bases.
13. Se otorgarán, tres premios en efectivo:

Primer lugar: **US\$ 15,000**
Segundo lugar: **US\$ 10,000**
Tercer lugar: **US\$ 5,000**
14. Los ensayos ganadores (primeros lugares y menciones) serán publicados en un libro por Caminos de la Libertad.

14. Cualquier trabajo que no cumpla con lo establecido en estas bases será descalificado.

15. Las obras no ganadoras serán destruidas o eliminadas.

16. La participación en este concurso presupone la aceptación de estas bases. No se entregarán reconocimientos o premios, **ni se publicarán** las obras de los concursantes que no cumplan con las bases establecidas en esta convocatoria.

Para mayor información dirigirse a:

caminosdelalibertad@tvazteca.com.mx

o consultar la página de Internet

www.caminosdelalibertad.com